

Anexo I. Modelo de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo
MODELO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO
1.- DATOS DEL GRUPO

1.- Datos identificativos del grupo	
Denominación	
NIF	
Domicilio Social (deberá estar dentro del territorio)	
Teléfono	
Fax	
Correo electrónico	
Representante legal	
NIF del representante	

2.- Relación de asociados								
DENOMINACIÓN ENTIDAD	NIF	DOMICILIO SOCIAL	NOMBRE REPRESENTANTE	SECTOR	TIPO ENTIDAD	FECHA CONSTITUCIÓN	NÚMERO ASOCIADOS	FECHA ADHESIÓN
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								

3.- Composición de la Junta directiva					
NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	DOMICILIO	PUESTO QUE OCUPA EN LA ASOCIACIÓN	SECTOR	ENTIDAD QUE REPRESENTA
1			PRESIDENCIA		
2			VICEPRESIDENCIA		
3			SECRETARÍA		
4			TESORERÍA		
5			VOCAL		
6			VOCAL		



7				VOCAL		
---	--	--	--	-------	--	--

4.- Datos resumen del grupo		
	Nº	%representación
Entidades asociadas		
Entidades que representan al sector pesquero		
Entidades que representan al sector social		
Entidades que representan al sector económico		
Entidades que representan al sector público		
Mujeres en la junta directiva		
Resumen de representaciones	% derechos de voto en la Asamblea General	% derechos de voto en la Junta Directiva
Sector pesquero		
Sector público		
Sector social		
Sector económico		

2.- DEFINICIÓN DE LA ZONA PESQUERA

1.- Delimitación del territorio

Relación de municipios	Población	Población ocupada	Población ocupada sector pesquero	Superficie del municipio (kms ²)
1				
2				
3				
4				
5				
6				

Incluir un mapa de la zona y la justificación de la coherencia geográfica, económica, social y cultural

--

2.- Resumen de dato socio-demográficos, económicos y culturales

Municipios	
Superficie (km ²)	



Nº habitantes (sumatorio del censo de los municipios del territorio)	
Densidad Población	
Evolución de población (1999-2013)	
Renta disponible media del territorio (sumatorio de las rentas disponibles medias d ellos municipios integrantes del territorio)	
Indicador municipal de la renta de los hogares	
Peso del sector pesquero (en relación con la población ocupada)	
Índice de envejecimiento(proporción de personas de 65 y más años con respecto al total de la población)	
Nº de empresas del sector pesquero en el territorio	

3.-Caracterización e identificación de los factores geográficos, económicos y socioculturales singulares del territorio

3.- ANÁLISIS DIAGNÓSTICO

1.- Ámbito del diagnóstico, metodología de trabajo y fuentes de información

2.- Diagnostico de la zona pesquera (análisis DAFO) y delimitación de las principales necesidades del territorio

1.- Metodología **DAFO**, recogiendo las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades del GALP centrándose en las peculiaridades de la zona. Se expondrá de manera clara la información diferenciando los principales ámbitos temáticos, numerando cada uno de los factores.

Se realizará un diagnóstico participativo (grupos, talleres, foros.....) apoyándose también en otras fuentes e información del conjunto del diagnóstico (análisis documental y de fuentes primarias).

Se identificarán las necesidades de la zona en función de los ámbitos definidos en el diagnóstico.

3.- Conclusiones sobre la situación actual de la zona pesquera

Principales conclusiones obtenidas del diagnóstico, teniendo en consideración el análisis del territorio, el DAFO y abordando los elementos sectoriales del análisis, y las necesidades de la zona.

Retos a los cuales se propone dar respuesta con la estrategia.

Necesidades de desarrollo y potencial de la zona

4.- MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DE LA EDLP

1.- Describir la misión de la estrategia

Es la meta general que será el último referente de la actuación de las entidades. Su descripción debe ser breve y no superar las dos líneas.

2.- Describir la visión de la estrategia



Es lo que pretende ser el GALP en el futuro. Su descripción debe ser breve y no superar las dos líneas

3.- Identificar los valores de la organización

Escribir un párrafo que defina los valores de la organización, o bien indicar los que asumirá, y describirlos sucintamente.

Se indicará la experiencia de la organización en la gestión de programas de desarrollo local.

5.- PLAN DE ACCIÓN

1.- Objetivos estratégicos

Identificar los principales objetivos de la estrategia, haciéndolo de acuerdo con las orientaciones proporcionadas por el FEMPA, el Programa español y con los factores externos e internos del diagnóstico realizado. Su definición debe ser breve.

Objetivo estratégico 1

Objetivo estratégico 2

Objetivo estratégico 3...

2.- Objetivos específicos

Indicar los objetivos específicos, que deben dar respuesta a las demandas y necesidades identificadas en el diagnóstico. Dependerán jerárquicamente de los objetivos estratégicos y se identificarán de forma numérica: 1.1, 1.2, 1.3,... Contendrá una descripción breve del mismo.

Los objetivos deberán ser medibles, alcanzables, realistas y delimitados en el tiempo. Deberán ser coherentes con las necesidades que figuran en el diagnóstico.

- *Objetivo estratégico*
 - 1.1. *Objetivo específico*
 - 1.2. *Objetivo específico*

3.- Líneas de actuación

Indicar las líneas de actuación, que deben dar respuestas a las demandas y necesidades identificadas en el diagnóstico. Dependerán jerárquicamente de los objetivos específicos. Se expresarán en una sola línea o en dos como mucho.

- 1.- *Objetivo estratégico*
 - 1.3 *Objetivo específico*
 - 1.3.1 *Línea de actuación*
 - 1.4 *Objetivo específico*
 - 1.4.1 *Línea de actuación*
 - 1.4.2 *Línea de actuación*

4.- Medidas



Indicar las medidas, las cuales dependerán jerárquicamente de las líneas de actuación y se identificarán de forma numérica. Se expresarán en una o dos líneas. Se estima necesario que esta información se pueda agrupar en fichas.

1.- *Objetivo estratégico*
 1.1 *Objetivos específicos*
 1.1.1 *Línea de actuación*
 1.1.1.1 *Medida*
 1.1.1.2 *Medida.....*
 1.2. *Objetivo específico*
 1.2.1 *Línea de actuación*
 1.2.1.1. *Medida.....*

5.- Mapa del Plan de Acción

Se reflejará de manera gráfica en una tabla, la estructura de objetivos estratégicos, específicos, líneas de actuación y medidas (estructura de dependencias jerárquica)

Objetivos estratégicos	Objetivos específicos	Líneas de actuación	Medidas
1.	1.1	1.1.1	1.1.1.1
		1.1.2	1.1.1.2

6.- Fichas de medidas e indicadores

Se realizará una presentación de las medidas de cada línea de actuación. Para cada medida se establecerán sus orientaciones e indicadores de seguimiento y resultado objetivos y medibles empleando el siguiente modelo:

Identificación de la medida	
Dependencia jerárquica de los objetivos	
Descripción sucinta del contenido de la medida	
Potenciales beneficiarios	
Resultados previstos: <ul style="list-style-type: none"> • Indicadores de seguimiento • Indicadores de resultado 	
Rango de intensidad de la ayuda	

7.- Carácter integrado y multisectorial de la estrategia

Describir el carácter integrado y multisectorial de la estrategia. La estrategia debe responder a un enfoque integrado (reunir la cadena de valor de la pesca -producción, transformación y comercialización- con otros actores o sectores económicos de la zona) y multisectorial, de manera que considere los efectos multiplicadores de los diversos sectores con presencia en el territorio.

8.- Carácter innovador de la estrategia

Describir los aspectos o elementos innovadores de la estrategia en el contexto local e indicar cómo se fomentará la innovación a escala local.



--

9.- Contribución de la estrategia a la creación de empleo

Incidencia que se espera de la estrategia sobre el empleo. Medidas para promover el aumento del empleo. Creación de nuevas oportunidades para mujeres y jóvenes.

--

10.- Contribución de la estrategia a la promoción de la igualdad entre hombre y mujeres y la no discriminación

Análisis de los problemas de género e inclusión social. Mecanismos contemplados para promover la igualdad y la no discriminación.

--

11.- Contribución al principio de desarrollo sostenible

Contribución de la estrategia a la sostenibilidad ambiental.

--

12.- Redes

Indicar las propuestas trabajo en red y cooperación con otros grupos locales, nacionales o de la Unión Europea.

--

6.- PLAN FINANCIERO

1.- Distribución global del presupuesto

1.-Indicar el presupuesto total que dispone el GALP para el conjunto del periodo, atendiendo a la distribución entre costes de explotación y animación y el programa de ayudas.

Conceptos	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Total
Costes de explotación y de animación (25% máx.)						
Costes de aplicación de la EDLP(programa de ayudas)						
Coste Total						

2.-Desglosar el presupuesto total del GALP para el conjunto del período, atendiendo a la distribución entres costes de explotación y animación y programas de ayudas. La información debe indicarse por anualidades.

CONCEPTOS	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	TOTAL
-----------	-------	-------	-------	-------	-------	-------



Programa de ayudas para la aplicación de la EDLP	Objetivo 1,2... (una línea por Objetivo)						
	Total programa de ayudas						
Gastos de gestión	Costes de explotación						
	Costes de animación						
	Total costes						
Total financiación FEMP							

2.- Plan financiero del plan de acción

Se reflejará de manera gráfica en una tabla, la estimación del presupuesto que se le asignará a cada eje estratégico y específico como mínimo, pudiendo indicar la misma hasta el nivel de medidas. Se incluirán sumatorios por cada elemento.

	FINANCIACIÓN TOTAL
Objetivo estratégico 1	
Objetivos específicos	
Líneas de actuación	
Medidas	
Suma por objetivos específicos	
Suma por objetivos estratégicos	

7.- CAPACIDAD DEL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL

1.- Experiencia de asociación en Desarrollo Local Participativo, o de sus asociados en el caso de grupos de nueva creación.

2.- Consignar los espacios de trabajo, dotación y equipamientos.

3.- Recursos humanos y técnicos: Organigrama. Descripción del equipo técnico y justificación de este en función de las características de la zona pesquera, del presupuesto y otros factores específicos.

Funciones del personal contratado.

Procedimiento para la contratación del personal del equipo técnico basado en los principios de publicidad, transparencia, libre competencia, capacidad, experiencia y no discriminación.



4.- Capacidad administrativa y financiera del grupo para gestionar e implementar la estrategia. Cualificación del personal responsable de la administración y del control financiero. Funciones y responsabilidades del equipo gestor

8.- DISPOSICIONES DE GESTION DE LA EDLP

1.- Gestión interna del GALP

1.- Procedimientos de trabajo y toma de decisiones: requisitos y procedimientos para la adquisición y pérdida de la condición de asociados, derechos y obligaciones de los socios, mecanismos de participación de los asociados, incluyendo mujeres y jóvenes, funciones de la asamblea general y de la junta directiva, convocatorias, derechos de voto, mayorías, delegaciones, procedimientos de toma de decisiones, grupos de trabajo, etc...)

2.- Relación de medidas de RSC (Responsabilidad Social Corporativa) que desarrollará el GALP

2.- Procedimientos para la gestión del programa de ayudas

Se indicarán los límites de porcentaje de ayuda pública (cuantitativos y porcentajes) máxima dentro de los límites máximos que se indica en la normativa europea, el programa español para el FEMPA y las bases reguladoras de las ayudas así como en la normativa de Ayudas de Estado. Se establecerán y justificarán los criterios objetivos adoptados para la valoración, selección y priorización de los proyectos, con el objetivo de fomentar la transparencia y la no discriminación en la toma de decisiones (baremos, reglas para la asignación de porcentajes de ayuda pública). Se Indicarán las reglas básicas: puntuación mínima a obtener para que un proyecto pueda ser subvencionado y el porcentaje de ayuda a esa puntuación, etc. Para ello se tendrá en consideración lo indicado en el artículo 36 de esta Orden.

3.- Seguimiento de proyectos

Mecanismos para identificar debilidades o riesgos durante la ejecución de los proyectos.

4.- Procedimientos/mecanismos para una buena gestión financiera y para evitar conflictos de intereses

1.- Describir los procedimientos o los mecanismos que se seguirán para lograr los principios de economía, eficiencia y eficacia en la gestión del presupuesto.

2.- Describir los procedimientos o los mecanismos que se seguirán para evitar el conflicto de intereses.



--

9.- DISPOSICIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

1.- Indicadores de seguimiento y evaluación

Se construirá un cuadro de indicadores productivos, de resultados y de impacto en función de la jerarquía del plan de acción según corresponda.

Objetivos estratégicos	Objetivos específicos	Líneas de actuación	Medidas	Nombre indicador	Periodo	Resultado final esperado
1.	1.1	1.1.1	1.1.1.1.			
		1.1.2	1.1.1.2			
			1.1.2.1			
			1.1.2.2			

2.- Plan de seguimiento

Indicar las fases a realizar en el seguimiento del Plan, los órganos encargados (vincular con el plan de participación) y el cronograma de actuaciones. Revisión de indicadores.

--

3.- Evaluación intermedia y final

Indicar las evaluaciones a realizar de carácter intermedio y final indicando la periodicidad. Se tendrá como referencia información cualitativa y cuantitativa (cuadro de indicadores) .

--

10.- PLAN DE PARTICIPACIÓN

1.- Directorio de entidades y recursos

El directorio de organizaciones y recursos es una herramienta interna de GALP para incorporar agentes en el plan de participación de elaboración de la estrategia. No tiene por qué reflejarse en el documento y puede tomar la forma de la base de datos. Debe contener información de contacto de las entidades, actividades, servicios y recursos de que se disponga, sobre todo para apoyar el Plan de participación.

--

2.- Proceso de participación en la elaboración de la estrategia

Se realizará una memoria del proceso de participación llevado a cabo para la elaboración de la estrategia, atendiendo a la fase de diagnóstico y al de diseño del plan de actuación.

La participación será real y demostrable, no se podrá reducir a una simple información o consulta, sino que incluirá una participación de la comunidad, abierta a todos los sectores públicos y privados del territorio.

Se identificarán los agentes que participaron, los espacios de trabajo y los soportes y medios empleados. Se podrá apoyar el proceso con información de carácter gráfico o con dossier de noticias.

--



--

3.- Proceso de participación en el seguimiento y aplicación de la estrategia

1.- Se diseñará el procedimiento a seguir (órganos y espacios de participación) para efectuar el seguimiento y la evaluación de la estrategia.

El apartado irá en consonancia con las disposiciones de seguimiento y evaluación. Se puede ilustrar el proceso mediante un diagrama de flujo.

--

2.- Además, se elaborará un resumen siguiendo del esquema siguiente o similar:

Tipo de acción desarrollada (consulta, reunión....)	Lugar y fecha de realización	Quien lo promovió	Como se difundió la convocatoria	Nº y tipo de participantes	Objetivo de la acción	Conclusiones y acuerdos

11.- PLAN DE VISIBILIDAD Y COMUNICACIÓN

1.- Mapa estratégico de la EDLP

Se realizará un mapa de la estrategia (figura) que contendrá la estructura de la estrategia en base a: la misión, la visión, los valores, los objetivos estratégicos, los objetivos específicos y los recursos con los que cuenta el GALP para la aplicación de la estrategia.

--

2.- Planificación de acciones de comunicación para la divulgación del GALP y el programa de ayudas.

Descripción de las principales acciones a desarrollar para difundir la estrategia de comunicación del GALP en relación con las acciones de sensibilización y dinamización del programa de ayudas: objetivos, público a quien se dirige, mensaje, estrategia, acciones a desarrollar y cronograma.

--

Descripción breve de las principales acciones a desarrollar para la difusión de la estrategia, apoyándose en el cuadro de programación de las acciones de comunicación.

--



12.- FUENTES DE INFORMACIÓN

1.- Identificación de las fuentes consultadas

Relacionar el conjunto de fuentes documentales y bibliográficas que se emplearon para su elaboración, principalmente en el diagnóstico

--

